



Madrid, 30 de abril de 2026

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 28 de abril de 2026, a las 10:00 horas, se celebró en primera convocatoria la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, del 98.96 % del capital social total y del 98.96 % del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada como Otra Información Relevante el pasado 27 de marzo de 2026, habiéndose adoptado por unanimidad de los accionistas de la Sociedad presentes o representados con derecho a voto, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 que comprenden el Balance de Situación, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2025 que comprenden el Balance de Situación Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, la Memoria Consolidada y el Informe de Gestión Consolidado.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

- Resultado:

Resultado negativo del ejercicio 2025: (4.548.272) euros.

- Aplicación:

A la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores: (4.548.272) euros.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

Quinto.- Aprobación a todos los efectos legales, incluyendo, sin limitación, a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, de los términos y condiciones de una operación por la que la Sociedad venderá y transmitirá la totalidad de sus participaciones representativas del capital social de Fidere Gestión de Vivienda, S.L.U.; Fidere Vivienda, S.L.U.; Fidere Comunidad, S.L.U.; Fidere Gestión de Vivienda 2, S.L.U.; Fidere IP 3, S.L.U.; Fidere Vivienda 2, S.L.U.; Fidere Vivienda 3, S.L.U.; Fidere IP 2, S.L.U.; Fidere IP, S.L.U.; Fidere Prysma, S.L.U.; Fidere Screen, S.L.U.; Fidere Projects, S.L.U.; Fidere IP 6, S.L.U.; y Fidere IP 5, S.L.U.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales (Fecha de cierre del ejercicio social).

Séptimo.- Reelección de Deloitte Auditores, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales de la Sociedad para el ejercicio 2026.

Octavo.- Reelección de Deloitte Auditores, S.L. como auditor de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2026.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.

Dña. Enif Lobelos

Secretaria no consejera del Consejo de Administración